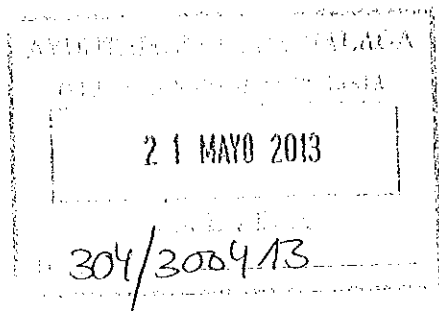




SECCIÓN DE ACTAS Económicos  
PLENO *contra el comercio*  
Nº R. ENTRADA 48  
FECHA 21/5/13  
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCIÓN** que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la puesta en marcha de actuaciones para el conocimiento del comercio de proximidad por los escolares.**

La Carta Europea de Urbanismo indica que "La ciudad debe saber equilibrar las nuevas tendencias y el reconocimiento del patrimonio, integrar el nuevo sin destruir el viejo ... Una ciudad sin pasado es como un hombre sin memoria. La ciudad marca las líneas de la vida privada y profesional de las personas, bajo la forma de barrio, de edificios, de árboles, de iglesias, de bibliotecas. Estas líneas son herencia colectiva del pasado que proporciona a la ciudadanía un sentimiento de presente y les permite preparar el futuro".

El comercio va reflejando la forma en que la estructura de social de la ciudad y de sus habitantes va cambiando. Trabajar el comercio en el escuela puede ser una puerta para que los niños y las niñas conozcan la ciudad que les rodea, mas allá de las paredes de su casa o del centro escolar, una manera de acercarse al barrio y la ciudad.

Esta moción tiene como objetivo proponer la puesta en marcha de una batería de actuaciones conjuntas entre las Áreas con competencia en Comercio y en Educación así como los centros educativos, los padres y madres de alumnos y las asociaciones de comerciantes junto con los responsables de los distritos, para favorecer, entre el alumnado, el conocimiento del entorno cultural, social e histórico de Málaga mediante el comercio de barrio y al mismo tiempo educar para un consumo crítico, saludable y responsable.

Es decir, que conozca las características más significativas del comercio de Málaga, valore la diversidad de comercios de su entorno y los productos y servicios que ofrecen y sea capaz de elaborar criterios para consumir de forma activa, crítica, saludable y responsable.

Por otra parte, y en el otro sentido, se podría hacer llegar a la ciudadanía la visión que los niños y las niñas tienen del comercio de su barrio, del comercio de proximidad que nos acompaña en las actividades del día a día y que contribuye a establecer la red social básica de la ciudad, genera empleo y sirve de soporte a algunos de nuestros oficios y profesiones más antiguos.

Las actividades se podrían extender desde las visitas guiadas y los talleres en los comercios de los distritos, hasta los trabajos de los alumnos y la "investigación" conjunta de la importancia del comercio, especialmente el minorista cercano, para la economía de todos, conformando una propuesta que facilite la incorporación significativa del comercio de la ciudad los currícula de los centros educativos.

El comercio es además un espacio en el que el consumo toma una dimensión fundamental y, por tanto, una oportunidad para trabajar la educación del consumo en contextos significativos. Cada comercio es una posibilidad para conocer la legislación que regula la venta de productos, para analizar los lenguajes que nos acercan a las ofertas, para favorecer la reflexión sobre las propias opciones y las



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

necesidades del alumnado. En definitiva, el comercio se configura como uno de los espacios de consumo por excelencia. Un consumo que, lejos de ser superfluo, a menudo pide al alumnado la reflexión para tomar las propias opciones en función de las posibilidades y limitaciones tanto del mercado como personales.

Y si hay un elemento singular en la definición tradicional del comercio del barrio ese es el mercado, en la actualidad muchas veces desplazado por el centro comercial.

Por este motivo, dentro de las actuaciones antes citadas cobra especial importancia la visita al mercado para dar a conocer a los niños, a las familias, a los padres y a los educadores el origen de los alimentos, los procesos productivos y presentar alternativas para un consumo más saludable y consciente, que permitan tomar decisiones más responsables. En este aspecto toma especial importancia el fomentar el consumo de frutas y verduras a través de la adquisición de hábitos alimentarios correctos para la prevención de la obesidad infantil, dar a conocer a los escolares las ventajas de comprar los alimentos frescos en los mercados municipales del mismo barrio, fomentar el consumo de productos de la tierra, autóctonos y de temporada, como práctica de consumo sostenible y, además, dar a conocer los mercados municipales como parte de nuestros barrios y de la nuestra cultura, dinamizándolos.

Por todo ello, estas Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**Uno.** Elaborar junto con el área con competencias en educación, los responsables de los distritos así como los comerciantes, los centros escolares y los padres y madres del alumnado, un programa específico de acciones que permita incorporar el conocimiento práctico del comercio de proximidad en los currícula de los centros educativos.

**Dos.** Incluir las actividades antes citadas en la programación del próximo curso escolar 2013/2014.

Málaga, 21 de mayo de 2013.

P.O.  
  
María Gámez Gámez

**Fdo.- María Gámez Gámez**  
**Portavoz G.M. Socialista**

**M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres**  
**Concejala G.M. Socialista**